

DESIGNACIÓN DE ASESORA ESPECIALISTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (BOE DE 16-12-2019)

Ref. OEP/2017-19

Las bases del proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2019 de la CNMC establecen en su apartado 6.6. lo siguiente: *“En caso de estimarlo necesario, el Órgano de selección podrá contar con la asistencia técnica externa de empresas o asesores especializados para la realización de las diferentes partes del proceso selectivo.”*

De acuerdo con lo establecido en el citado apartado de la convocatoria, el órgano de selección HA ACORDADO:

Designar a Mercedes Gómez Vicente como asesora especialista del órgano de selección, con voz, pero sin voto, para colaborar en la realización de la segunda parte de la fase de oposición y en la fase de concurso de méritos del perfil de Comunicación.

Madrid, a 30 de octubre de 2020.

EI PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Javier García-Verdugo Sales¹

¹ Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.